

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40560 TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil numero 1 de Tarragona,

Hago saber que:

En el concurso numero 124/2016 sección 3 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ARTESANOS DE VILAFORTUNY, S.L., con número de identificación fiscal B43011337.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo. 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 5 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190052923-1